

NEGOCIACION GANADERA CONOCANCHA

FERNANDO SANTA MARIA

HACIENDAS

CONOCANCHA ALTA Y CONOCANCHA BAJA

JUNIN - LIMA

Miraflores, 21 de Diciembre de 1.946!

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Su regreso - Mañana se regresa Ud. á Conocancha, después de haber pasado unos días en Lima, donde á la vez aprovechó Ud. su estadia en hacerse arreglar la dentadura.

Dinero - Con la presente le entrego á Ud. la cantidad de S/.1.000-00 en billetes de cinco soles, para que tenga Ud. con qué pagar á la gente de la hacienda un tanto á cada uno por sus sueldos y jornales del actual mes de Diciembre. Después se le remitirá otra cantidad para el completo del pago y tambien para la gratificación de fin de año, que la verificaremos como de costumbre.

Sueldos - Desde Enero de 1.947 acordamos que el sueldo de Ud. sea de S/.600-00 mensuales y el de Leandro Egoavil será de S/.350-00 mensuales.

Libro de Planillas - Le devuelvo el Libro de Planillas y tan luego que esté terminado al último dia ó última semana de Diciembre, me lo mandará nuevamente.

Libro de Letras - Le entrego un nuevo talonario de Letras, las que se usarán en los giros mensuales de la hacienda. Son 50 letras.

Factura - Incluyo la copia de A. y F. Wiese de S/.786-35, importe de del Aceite, etc. mandados ya y que al presente están en Casapalca.

Pascuas - Envio á todos los de Conocancha mi saludo por las Pascuas y les deséo que tengan unos dias de contentamiento. Ud. por cuenta de la hacienda dará al padre misionero que vaya allá á decir sus misas una limosna como es de costumbre.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa Maria*

AA-HCO 1.1

Ca. 1

Do. 722

85-1

